Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LCO Nº 02/2015 – ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS E INSUMOS INFORMÁTICOS CON CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 288204.

ADENDA Nº 01

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

1. En la **Sección I. Datos de la Licitación,** IAO 23.1, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***COMBINADO*** LOTE 1: POR ITEM LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7: POR LOTE

2. En la **Sección I. Datos de la Licitación,** IAO 23.1, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: LIC. ALBERTO MENDIETA IRALA Dirección: Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque K Ciudad: SAN LORENZO, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **12/03/2015** Hora:09:00 a.m.
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque K Ciudad: San Lorenzo, Paraguay Fecha: **12/03/2015** Hora: 09:15 a.m.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

3. En la **Sección III. Suministros requeridos, numeral 1, lista de bienes y especificaciones técnicas**, en cuanto al vencimiento y fabricación se refiere, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

   FECHA DE VENCIMIENTO PARA TINTAS: COMO MÍNIMO 1 (UNO) AÑO DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

   FECHA DE FABRICACIÓN PARA TÓNERS: COMO MÁXIMO 12 MESES ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

   Las demás condiciones permanecen invariables.

4. En la **Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

CGC13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Dólar Estadounidense publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor a 500 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas: Pr = P x (D1/D0) Dónde: Pr: precio reajustado. P: precio adjudicado. D1: Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní/Dólar Estadounidense, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la Factura. D0: Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní/Dólar Estadounidense, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Facultad de Ingeniería - UNA, por el Proveedor. El plazo máximo para la presentación de la solicitud en hasta la presentación de la factura. El reajuste tendrá aplicación, previa Resolución de la máxima autoridad de la Facultad de Ingeniería – UNA.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 021 577 016 - E-mail: a.mendieta@ing.una.py